

circundaban el templo mayor de México, contó 130,000. (Disert). Ni es probable que exagerara. Orozco y Berra, liberal abocado, hace subir a 20,000 el número de los sacrificados en un solo día, bajo los auspicios de Ahuizotl; (Conq. p. 90) y Prescott no baja de 70,000 el número de los prisioneros que se sacrificaron en la dedicación del templo de Huichilobos.

Por Durán sabemos que en 1487 fueron sacrificadas 80,000 gentes cuya sangre, con la que se embadurnaban los indios, corría como un río y formaba cataratas en las gradas del templo, de tal manera que, por ser tanto el hedor de la sangre, no había en la ciudad quien lo sufriese. Y éso no era más que un rasgo de aquella "cultura azteca", cuya desaparición hace prorrumpir en pujos y llantos a la impiedad mexicana en su enemiga contra la Iglesia.

Para los desheredados de la fortuna, cruel era aquella religión, tanto aquí como en la otra vida. En ésta, asignaba a las almas un lugar conforme a la condición y a la profesión que tuvieron en el mundo, quedando cerradas al plebeyo y al pobre las puertas del paraíso, habida ninguna consideración a sus propios méritos. "Aquellos desdichados no podían consolarse ni con la esperanza de que sus padecimientos acabarían con la vida, y después alcanzarían la felicidad eterna". (Icaz.)

"Cuando presenciamos en nuestra suntuosa catedral, 'la más grande y más noble iglesia de América', (Lum) las graves e imponentes ceremonias del culto católico, escribe Icazbalceta, no es posible sofofocar el sentimiento de gratitud que brota del corazón al considerar que allí mismo donde se alzaban deformes ídolos, verdaderos demonios, siempre sedientos de sangre humana, con su feroz ministro greñudo, tiznado y cubierto con la ensangrentada piel del prisionero que acababa de inmolar, se adora ahora al Dios verdadero que no pide otro sacrificio que el incruento del altar. ¿Cómo no preferir los acentos de música acordada, al lúgubre tañido del teponaxtli, precursor de la matanza? ¿Era posible que alguien recordara entonces sin horror aquellos festines de antropófagos, digno remate de abominables crímenes, cuando la nueva religión venía a ofrecerle la participación del Sagrado Pan Eucarístico en el sacrificio incruento del altar?"

Lo que antes parecía imposible lo realizó la atea escuela oficial. Un titulado profesor normalista, inspector técnico de escuelas primarias y perpetrador de escritos blasfemos, el campanudo, como cebrebro hueco, Julio Hernández, soltó a sus discípulos la inepecia de que "la religión de los aztecas era muy parecida a la que hoy podríamos llamar la idolatría cristiana". (Te. p. 287).

Más estólido es un licenciado, lo será de San Hipólito, que no parecida, sino superior al cristianismo, declara a la idolatría azteca en un estentóreo rebuzno: perdonen los pollinos al hacerles el feo de parearlos con el sectario de Genaro García que se suelta así: "¡Cuán errónea y cruelmente se condujeron los misioneros al llevar a cabo la cristianización en los pueblos indígenas de la Nueva España!" (Domi) que "gozaban, dice otro zopenco, de una esplendorosa civilización"; (Car. p. 9) la que, narra el docto Lummis y sabios historiadores, consistía en robar, esclavizar, comer carne humana, "degollar anualmente 100,000 víctimas humanas"; (Vas. I) "educar para el vicio las mujeres de ciertas congregaciones"; (Orozco y Berra) y embriagarse al extremo de que, cuando no podían los indios, aguzando la vista, echar puntería a las estrellas, echábanla en dirección opuesta: "se embudaban por el sieso con unos cañutos, y se henchían los vientres de vino". (Bernal Díaz del Castillo).

Más que coraje, desprecio y asco provocan esas bellaquerías de gentuza ignara y maleante, que no merecen la honra de que se las rebatan.

Pecho se necesita bien mezquino
Para sentir injurias de pollino.

III.—LA LEGISLACION DE HIERRO QUE PESABA SOBRE LOS INDIGENAS, CAUSA DE LA ALIANZA DE ESTOS CON EL CONQUISTADOR HERNAN CORTES.

"Los señores altos o bajos, los guerreros, los sacerdotes vivían todos a costa del pobre pueblo, agobiado de tributos, privado de toda instrucción y sometido a una legislación de hierro. Una religión feroz tendía sobre todos negro velo y exigía de continuo torrentes de sangre humana. Unánimes están los contemporáneos en ponderar la pobreza, abyección y embrutecimiento del pueblo sumido en la ignorancia, sin cuidado por el presente, sin aspiraciones ni esperanzas". (Icaz.)

"El culto era verdaderamente horrendo; pedía sangre continuamente derramada. Disgústase el ánimo a la consideración de aquellas crueles penitencias en que el endurecido creyente ofrece impasible el rojo licor de sus venas, o sufre las más punzantes torturas; pero la razón se subleva y horroriza a la vista de la víctima humana, no sólo inmolada al golpe del cuchillo, sino ofrecida en otras formas exquisitas aplicando un refinamiento de crueldad". (Orozco y Berra).

Los castigos que se aplicaban a los plebeyos consistían en zajarles todo el cuerpo con navajas de obsidiana, incrustarles espinas de maguey, quemarles la cabeza con tea de ocote, matarlos a palos. Todo aquéllo por un quitame aquellas pajas.

A orden del señor, debían trabajar sin remuneración alguna en las labores de campo o religiosas que a éste se le viniese en gana. (J. López Portillo. Elg. 1921. p. 581).

"El rey, los sacerdotes, los nobles, los soldados, las clases privilegiadas vivían en la abundancia; pero los demás, atados al suelo, agobiados por el trabajo, con poco y escaso alimento, vegetaban para sus señores, sin recompensa, sin esperanza y sin otro porvenir que la muerte alcanzada en el campo de batalla o en el ara de un dios". (Orozco y Berra).

Según Icazbalceta, entre los aztecas, "la propiedad casi individual no existía"; para Andrés Molina Enríquez, los pueblos indígenas aun más avanzados tenían apenas algún concepto de la propiedad individual; porque el concepto de la propiedad individual no podía existir sino allí donde hay titulación escrita. (Mol. p. 27). ¿Cómo podía ésta haberse formado con una escritura jeroglífica que no era más que una representación figurativa, tosca y casi indescifrable de los objetos, consistente sólo en unas descarnadas fechas que normaban el culto, las fiestas religiosas y los cálculos del tiempo? (Leo. p. 56-7).

"La situación era insoportable, y universal el descontento. La mayor prueba de ello está en la facilidad con que Cortés encontró aliados apenas puso los pies en esta tierra. Cuando un pueblo se une a los extranjeros que vienen a derribar el gobierno, demuestra visiblemente que no puede sufrirlo ya, y pregonar la más terrible acusación contra los que han llevado el abuso del poder hasta el extremo de velar en el pueblo el sentimiento innato de independencia y patria. El odio contra el poder despótico, sanguinario e insaciable de los reyes mexicanos, no dejó ver a los otros pueblos, que sólo iban a cambiar de señor, o acaso les hizo preferir cualquier otro yugo al que pesaba entonces sobre ellos. Cortés asegura que la mayor amenaza que podía hacerse a los indios, era la de que los volverían a sus antiguos dueños, y que se usaba de ella para que sirviesen bien a los españoles. Así vemos que la heroica resistencia de los mexicanos cesa como por encanto con la captura de su rey. Faltó el poder que empujaba a la muerte, y los que por servil terror le obedecían dejaron caer unas armas que defendían la subsistencia de la opre-

sión, no la patria, ni la libertad. Buenas ocasiones tuvieron los mexicanos de sacudir el yugo extranjero, y la más favorable que se le presentó fué el viaje de Cortés a Honduras. Llevó consigo la flor de los soldados españoles, dejó desguarnecida la ciudad, y los pocos que en ella quedaron se dividieron hasta venir a las manos. La discordia duró largo tiempo: Nuño de Guzmán volvió a sacar ejército "y ni entonces, ni nunca se levantaron los mexicanos, aunque bien se lo temieron los españoles". (Icaz.)

A esa opinión del esclarecido Icazbalceta, Justo Sierra, infando corruptor de la juventud mexicana, inclinase en términos tales, que echa a rodar por los suelos la mohosa tesis liberal, asunto obligado de todo discursero que "aborda" la tribuna en un glorioso dieciseis de septiembre. "Si hay un hecho comprobado en nuestra historia, dice él, es que la conquista de Nueva España la hicieron para los reyes de Castilla, los mismos indígenas bajo la dirección y con el auxilio de los españoles". "Los tlaxcaltecas profesan a los mexicanos, asienta Mártir, un odio tan atroz que tienen por delicia cualesquiera trabajos que se encaminen a la ruina de aquéllos". No los tlaxcaltecas solamente, "sino toda la tierra estaba contra los mexicanos y su jefe Cuautémoc", tiene que confesar un enemigo de España. (Car. p. 254. 261). Prosigue Justo Sierra: "Nada más gráfico que el dicho del cacique D. Nicolás de S. Luis Montañés que, nombrado capitán general "por el rey mi señor Su Majestad", son sus palabras, para conquistar la gran Chichimeca, para lo cual convocó a todos los caciques y cacicazgos de su prosapia, al dar cuenta de su obra termina con estas frases: "con fuerza de nuestros brazos ganamos estas tierras de que mandó hacer Su Majestad conquista". "Los indios, al auxiliar a los conquistadores, ellos mismos se habían conquistado para siempre. Los mexicanos somos los hijos de los dos pueblos y de las dos razas: nacimos de la conquista". (Cong. p. 160, 161 125. 117.) (1).

(1) "¿Debemos considerar a la República Mexicana como sucesora y heredera exclusivamente del imperio de Anáhuac?—Ante todo, veamos si los aztecas podían alegar el derecho de primeros ocupantes.

"El Imperio de Anáhuac no estaba integrado por material humano que formasen aborígenes del valle en donde se alza ahora la metrópoli mexicana. Lo fué por miembros de una tribu invasora, y cuando la invasión, salvaje; por hombres dotados de grandes cualidades guerreras; pero sin cultura en aquel entonces. Para los habitantes de Anáhuac, los mejica, deben haber sido tan extranjeros, como los españoles lo fueron después para los súbditos de Motecuhzoma.

"No creo que debemos considerar a nuestra República como la continuación del viejo Imperio azteca, por las razones que siguen: Una sociedad se distingue de las otras por su religión, ciencias y artes, más aún que por la raza de los hombres que la forman. Podremos los mejicanos ser, por raza, criollos, indios o mestizos; pero:

"En la religión que profesamos no figura por cierto Huitzilopochtli o alguno otro de los sombríos dioses del sangriento Olimpo nahoa. (Se pretende que tiempo hubo en que la religión de esta raza, la nahoa, fué sabeica e incruenta; mas en la época de la Conquista si acaso era lo primero, ya nada tenían de lo segundo). Y aquéllos de nuestros compatriotas no afiliados al credo católico, tampoco se posturan ante las simbólicas y horrendas efigies de esas divinidades. Unos pocos son protestantes; los más, librepensadores, o comptistas, o teósofos. No se da uno solo que por entusiasta que sea de los antiguos tenochcas, haya bautizado a alguna de sus hijas con el nombre de Cihuacoatl. Los varios Cuahutemoques y Sóchiles que conocemos, deben sus nombres a personajes históricos, y no a dioses.

"El idioma que hablamos, con el que se ataca a Hernán Cortés, y en el que dicen pestes de frailes y encomenderos, no es el nahoa: es el español. Los monumentos literarios que respetamos, no son las poesías de Netzahualcoyotl; sino el Quijote, o las obras de Tirso, o de Lope de Vega, o de Ruiz de Alarcón, o de Quevedo. En nuestros documentos oficiales, cuando nos dirigimos al Supremo Mandatario, no escribimos "Tecuhtli" o mejor, "Hueytecuhtli"; nos limitamos a poner "Ciudadano Presidente" en buen romance. De igual modo, si acaso es al señor Arzobispo a quien hablamos, no decimos "Notlazomahueyteopichcatatzin"; sino con un esdrújulo superlativo, y un sustantivo, lo llamamos "Ilustrísimo Señor". Y como prueba de reverencia besamos la modesta amatista de su sortija, en vez de ponernos en cuclillas y llevarnos a la boca el dedo de enmedio de la diestra lleno de tierra.

"La arquitectura de la totalidad de nuestros edificios, con la excepción de la de los jacales, que pertenece a cierta rama de ese arte universal y primitivo, no es trasunto de la indígena. No conozco ninguno de nuestros palacios que se yerga en la cima de una pirámide y sea imitación del Alcázar de los Tableros, verbi gratia; para subir al cual fuere preciso hollar los peldaños de inmensa escalera, a la que sirvan de barandales dos pétreas culebras emplumadas que abran las fauces en la base misma de la mole, suban zigzagueantes a lo largo de la gradería, y tengan sus colas bajo las garras de ocelotes gigantescos junto a las jambas de la puerta; no sé que en el interior de ningún edificio se abra inmenso patio, limitado por galerías de bóvedas trapeaciales como las de Nachán, que sostengan en sus testas colosos de granito; y que en el centro del área libre, haciendo juego con los fanales pendientes de la nariz de extraños mascarones de bronce que se hallen por las esquinas, se levante una enorme estatua del Ometecuhtli, alzándose de su 'icpali' en actitud criadora, y teniendo a sus pies, retorcido y constelado de focos luminosos, el signo de la luz, el 'cipactli'.

"Si un extranjero fuera traído a nuestra metrópoli, o a cualquier otro de los poblados de nuestro país, con los ojos vendados e ignorante del punto a donde se le condujera, juzgaría, al verlos, por el aspecto de nuestros edificios, hallarse en aldeas o ciudades españolas; pero nunca imaginaria que en tal casa pudo alojarse, brillante de plumas y chalchihuites, la majestad de un emperador azteca. Más fácil seriale imaginar que de esa puerta salía, envuelto en su capa y con el chambergo caído hacia los ojos, un caballero español de gollilla de encaje; o quizá creería hallarse en una ciudad inglesa o yanqui; o bien en una aldea africana, según los poblados que se le mostrasen.

"Parece ser que nuestros joyeros han perdido el secreto de forjar de cierta manera de los indios conocida, el oro y la plata; y así ya no vemos salir de sus manos esos peces de escamas alternadas áureas y argentinas; ni tampoco trabajan en hacer grandes discos de oro cuajados de símbolos, imágenes del sol. Las joyas que labran, y con las que nuestras mujeres se engalanan, son de gusto menos arcaico y un poco más europeo.

"Nuestro año no se halla dividido en veinte meses; ni los años mismos son llamados de cuatro en cuatro con un nombre y una cifra, ni apellidamos 'nemonteni' a los cinco días que pasan de los treientos sesenta. Ni los años civil y religiosos son los marcados por los ciclos de distintas estrellas. Además, nuestros astrónomos hacen uso de telescopios y ecuatoriales en Tacubaya, sin clavarse espaldas de maguey en pantorrillas u orejas antes de hacer observaciones.

"En materia de música apenas habrá quien se atreva a comparar la Orquesta Sinfónica Nacional, con la integrada por los teopichques indios con un instrumental formado por un teponachtli, un tlapanhuehuetl, varios pitos y bigaros; y, permítaseme lla-

mar este instrumento por el nombre conocido de su legítimo sucesor, un 'güiro' de huesos dentados.

"Nuestras pinturas no siguen las huellas de las de los códices.

"Así pues, ni por la religión, ni por el lenguaje, ciencias y artes, nuestra Sociedad es heredera de la indígena.

"Por lo demás, ¿habrá quien de buena fe crea lo contrario?"

(José López—Portillo)

IV.—ALGUNAS DE LAS MUCHAS PROVIDENCIAS DE LA CORONA EN FAVOR DE LOS INDIGENAS.—TEMPRANA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD SOLICITADA POR EL PRIMER CONCILIO MEXICANO.

"El hecho de que los pueblos conquistados se tornaron los amigos y admiradores de los conquistadores, asienta el protestante Lummis, es la mayor prueba del humanitarismo y de la justicia de éstos." (Spa. p. 260)

Uno de los últimos pensamientos que aun en medio de las ansias de la muerte, y tres días antes de ésta, embargaban el alma de la justa y humanitaria Isabel la Católica, según consta en su testamento, donde la forma irregular y apenas legible de la firma acusa el estado de debilidad a que ya se hallaba reducida la buena reina, fué recomendar a sus herederos, con las instancias más apremiantes, prosiguiesen adelante en la obra de la evangelización de los indígenas, sus "hijos," así los llamaba en una carta a Colón, y les tratasen con la mayor dulzura, y les indemnizasen de cualquier daño que en sus personas o bienes hubieren recibido. ¡Noble y hermoso testamento que, en el universal y suntuoso certamen de 1892, las autoridades acatólicas de la ciudad de Chicago expusieron a la pública admiración, en lujosísima sala de la que fué aquel documento el único y exclusivo adorno, custodiándolo escogida guardia de gallardos alabarderos!

Y pensar que un amigo íntimo del apóstata Servando Mier, el Presbítero Doctor y liberal, Cantarines, propuso en el primer Congreso de México, se suprimiera la Orden de aquella "justa y humanitaria Isabel la Católica," por ser sus insignias, dijo aquel mal sacerdote, la divisa de un asesino coronado. (Al)

La recomendación de Isabel no la desoyeron sus herederos. Aunque notoriamente perjudiciales a sus rentas, no vaciló el rey de España en dar providencias favorables a los indios, "cuyo bien y conservación, decía deseamos más que el aprovechamiento que puede resultar por su trabajo;" y así suprimió el estanco de la sal, y redujo a costo el precio del azogue para que ellos alcanzasen más crecidos jornales.

Con el fin de que no quedara perjudicada su salud, obsequió la súplica del dominico Fray Pedro de Pravia, a efecto de que se prohibiera "venderles vino en sus pueblos," causa por la cual se iban "consumiendo y acabando." Por el mismo motivo prohibió el monarca se cultivara el añil en Guatemala, (Al. III. 29. 37. Vas) y la pesquería de las perlas, si por ningún medio podía evitarse que peligrase la vida de los esclavos empleados en ella. "Estimamos mucho más, decía Carlos V, la conservación de sus vidas que el interés que nos pueda venir de las perlas."

En la real orden de 16 de Oct. de 1755, que Fernando VI mandó dirigir al virrey primer conde de Revillagigedo, se le decía: "Me

manda S. M. decir a V. Exa. le es muy agradable el celo que tiene V. Exa. por el aumento y conservación de su real erario, pero que la piedad de S. M. juzga y encarga a V. Exa. no se detenga en gastos tocante a misiones, a iglesias y doctrinas; porque todo es necesario para satisfacer la conciencia y obligación de S. M. de preferir esos gastos a cualesquiera otros, como se lo tiene S. M. encargado a V. Exa. en carta particular. — en que dice a V. Exa. que más servicio hará a S. M. en adelantar la conservación de las almas, en evitar escándalos y administrar justicia, que en enviarle todos los tesoros de las Indias".

De acuerdo con las providencias de aquel "hermoso documento," como lo llama el atec Esquivel Obregón. (Ob. p. 270), el virrey Martín Enríquez, a pesar de ser "uno de los hombres más autoritarios y avinagrados que ocuparon la silla virreinal," (Vas. II. 75) había dicho que los virreyes venían para atender de preferencia a los indios; y en favor de éstos estableció en los reales de minas las tandas que limitaban a un mes el tiempo del trabajo, terminado el cual, volvían a sus hogares los indígenas, substituyéndoles otros operarios. (Pery)

Para que se atendiera a conservar la salud de éstos, Felipe II, anticipándose varios siglos a lo que hoy juzgan novísima conquista, dictó la jornada de 8 horas. "Todos los obreros trabajarán 8 horas cada día: 4 a la mañana y 4 a la tarde, en las fortificaciones y fábricas que se hicieren, repartidas a los tiempos más convenientes, para librarse del rigor del sol".

Escritores protestantes y liberales cultos elogian sin tasa, al par que a la Corona, a esos religiosos que hicieron sonar con lenguas de fuego la palabra de Cristo en las bárbaras gentilidades del nuevo mundo, y en cuyo favor uno de los primeros escritos salidos de la primera prensa que en México estableció su primer obispo, fueron las instrucciones que a los confesores dió el primer concilio mexicano (1555), abogando por la abolición de la esclavitud (Cas. p. 526) que la conquista halló establecida entre los mexicanos, esclavitud contra la cual hacía 14 años que había protestado la Corona, ordenando en 1541 (11 enero) "que no se veje a los indios ni se tengan como esclavos".

En una cláusula de su testamento, decía en sustancia Cortés: "Se disputa si es o no lícito poseer esclavos indios. No estando el punto resuelto, suplico a Don Martín (su hijo) y a mis herederos que lo averigüen, por ser cosa que toca a mi conciencia."

El Sr. Zumárraga, que a par de Cortés tuvo la debilidad de poseer esclavos, quizá por la discordancia de pareceres entre teólogos, había sin embargo rogado al rey mandase dar libertad a los indios esclavos, para quienes dictó Carlos V algunas medidas favorables, si bien después se dejó arrancar la facultad de herrar y sacar esclavos de Guatemala. (Vas) Mas no así aquel "benéfico virrey llorado a su muerte por mexicanos y españoles, D. Luis de Velasco", (Zar) quien dió libertad a 160,000 indígenas que dedicaban los encomenderos a los duros trabajos de las minas. Declaraba otro "bueno y gran virrey, Antonio de Mendoza," (Spa) "por su paternal gobierno llamado padre de la patria", (Verd) que más importaba la libertad de los indios que todas las minas del mundo, y que las rentas que percibía la Corona no eran de naturaleza tal, que por ellas se habían de atropellar las leyes divinas y humanas".

En esa materia, sin atender los dominicos a los respetos de la política, ni al interés personal (Oviedo), seguían en éso a su hermano en religión, Domingo de Soto, confesor de Carlos V (Het. III) y "primer escritor que condenó la trata de negros", (Cien. I. 185) no relajaban en nada la severidad de su doctrina, y rehusaban absolver a aquéllos de sus compatriotas que tenían indios esclavos.

Así que la abolición de aquella plaga social, desaparecida paulatinamente del continente americano una generación después de decretada, debióse a la larga y porfiada cruzada que en pro de la libertad humana emprendió con gran ardimiento el dominico Bartolomé de las Casas, juntamente con muchos otros frailes y obispos, si bien más prudentes que aquel fogoso religioso, y no menos amigos que él de la raza indígena. Haciendo Esquivel Obregón una alusión picante a la pretendida libertad actual de la prensa en México, llega a decir que "en aquella época no se llegó a dar un solo caso de que el rey de España persiguiera a nadie, y sí, el de que premiara a algunos por la libertad en criticar la administración de las colonias." (Ob. p. 270)

Prominente entre aquellos críticos fué el célebre Las Casas, "cuyas censuras acres, exageradas, injustas, del todo faltas de caridad, y dirigidas contra el gobierno, y por éste aprobadas, las recompensó el rey, dice Bandelier, con nombrar a Las Casas, obispo de Chiapas, defensor de los indios y otorgarle una pensión anual de 350.000 maravedies." Para algunos autores, es indudable que "aquel gran utopista" (Icaz) rompió las cadenas de no menos de 30 millones de seres humanos que eran o habrían sido esclavos, para después desaparecer por completo de este continente, como de las Antillas los aborígenes. (Cas. p. 402-3)

Fray Cintos, uno de aquellos conquistadores metidos frailes franciscanos, escribía a Felipe II: "Si Vuestra Majestad tiene rentas en estas partes, se debe, después de Dios, a la Orden de S. Francisco; porque a no estar esta gloriosa Orden de por medio, tuviera V. M. y los demás en esta Nueva España lo que tienen en Cuba y en la Española y en todas las demás islas que están destruidas y sin gente, siendo como era sin número la que había, por no haber habido quien fuese a la mano a los españoles y gobernadores en los excesos y crueldades que allí han hecho, con que han acabado aquellas miserables gentes." "La Iglesia, dicho por Justo Sierra, salvó la vida a la raza indígena, amenazada de exterminación." (Comp. p. 179).

Aquí, pues, de las palabras de un feroz jacobino, Ignacio Altamirano, que para los obispos pedía nada menos que la horca: "¡Cómo no querer a esos frailes de los primeros tiempos de la conquista que se interponían entre la saña del conquistador y la actitud inerme del vencido! ¡Cómo no amar a esos hombres animados verdaderamente del espíritu cristiano de los primeros tiempos, que venían resueltos a hacer del indio su amigo, y atraerlo al sendero de la civilización con los tiernos lazos de la fraternidad y la virtud! Estos frailes, si no son santos para nosotros, sí son los primeros amigos de los indios, los mensajeros de la ilustración, los héroes verdaderos de la civilización latino-americana. Hay que honrarlos y venerarlos; ellos forman el primer grupo de nuestros hombres grandes de América."

V.—LA DEMOCRATIZACION DE LOS INDIGENAS, OBRA DE LOS MISIONEROS.

Sin embargo de tantos elogios como les tributa Altamirano, la impiedad mexicana junto con el infame Juárez aun no amaina en calumniar a los frailes de haber "embrutecido y degradado a los indígenas," "sumiéndolos, dijo el petulante Miguel Galindo, en un estado de servilismo y abyección."

Tiempo es de hacer brillar una vez más, con el fulgor de he-

chos incontrovertibles, la obra de levantamiento y verdadera democratización del indio a que se consagraron los Religiosos, cual se evidencia de lo mucho que sobre ese punto han publicado serios escritores de ambos bandos. Para jacobinos acedos, de la estofa de Rabasa y Luis Urbina, es indudable que el hecho de "convertir los indios al cristianismo era entrarlos en la comunidad de la religión igualitaria," (Bas. p. 19) "juntar las almas bajo las bóvedas de las iglesias coloniales," y, dicen respectivamente Vigil y Rabasa, "aproximar a vencedores y vencidos," (Vig. p. 5) "a pesar de las dos razas y las dos civilizaciones distanciadas." (Bas. p. 81)

Venciendo los frailes a fuerza de paciencia, constancia y energía, las iras, protestas y persecuciones de sus paisanos, enseñaban a los indios a no dejarse esclavizar, ni arrebatarse el fruto de su trabajo: que ante la ley eran libres e iguales a los españoles, lo que éstos llevaban a mal y en esta forma lo denunciaban al monarca: "Les dicen (a los indios) que V. M. les hace libres y tan libres que no den cosa alguna al español, ni lo hagan aunque se lo mande, sino de su voluntad y que se lo paguen."

No a los indios solamente, sino que al mismo rey decía en 1565 el defensor franciscano, acusador de los españoles que despojaban de su patrimonio a los señores naturales: "Por ningún derecho es lícito quitar a nadie lo que es suyo."

A este tenor tronaban los Religiosos contra la inhumana intención de hacer esclavos a los indios, combatida por el obispo Las Casas con heroico arrojo. Llegó éste a ordenar a los confesores de su diócesis de Chilapa que negasen la absolución a los que no diesen libertad a sus esclavos, y obligó a Carlos V a promulgar una ley en favor de los esclavos indios. Francisco de San Miguel, otro dominico, fué perseguido en el Perú a causa de sus trabajos en contra de la esclavitud. El dominico Valdivieso murió en 1539 a manos de un gobernador bárbaro por la misma causa. Los jesuitas Anchieta, Lorenzana, Montoya y Díaz Taño, con tanto ahinco, trabajaron en Brasil contra los cazadores de esclavos, que consiguieron permiso del rey para armar a los indios en defensa de su libertad. Irritados los colonizadores europeos, intentaron saquear el colegio de los jesuitas en Río Janeiro y, después de horribles vejaciones, expulsáronlos de muchas partes. (Veg. 1924. p. 509)

A veces, por falta de prudencia, algunos frailes se ponían en conflicto con la autoridad civil, por excederse en su defensa de los indígenas. Un dominico, cuya fogosa oratoria había excitado tumultos al denunciar el alza inmoderada de los tributos, se atrajo por parte del visitador Valderrama, esta agria reprimenda: "¡No sabéis, Padre, que a un fraile de vuestra orden le enviaron a España porque dijo verdades?" Fué la contestación: "No sólo por miedo de ir a España, pero aunque me corten la gorja no las dejaré de decir. Estos naturales, 40 o 50 años ha, eran señores de esta tierra; vinimos nosotros a ella, diéronnos sus tierras, hicieronnos casas donde nos defendiéramos del frío y del calor; y sobre esto les piden agora tributos, y lo peor es que porque no sufren el yugo los trasquilan y los azotan." (Vas. II 253)

Fué tal el éxito de los Religiosos en su obra de democratización de los indígenas, que llegaron éstos a igualarse con los españoles hasta en su porte e indumentaria; pues, viéronselos "gastar guantes y otras delicadezas", según de ello se quejaban los españoles al rey, y aun vestirse de seda, dice Icazbalceta.

Los indígenas, educados por los Religiosos, no sólo se asemejaban en el exterior a los españoles, sino que los superaban muchos de ellos en ilustración y cultura. Es buena prueba de ello la queja de Gerónimo López, en otra parte reproducida, y las querellas que en

defensa de sus derechos dirigían personalmente los indios al rey, redactadas en correcto español y aun en elegante latín. (Vas. II. pássim). Decía nuestro Gerónimo: "Los frailes ponen a los indios en la pulicía de la lengua latina, haciéndoseles leer ciencias. Estos indios que así han estudiado y estudian son muchos".

Con lo expuesto, probado está cómo levantó y democratizó la Iglesia a la raza indígena, y de rechazo cómo miente y calumnia la perversa estirpe liberal y socialista cuando vocifera contra "el embrutecimiento y degradación de los indígenas", durante el coloniaje, y por boca de Rabasa levanta a la Iglesia el falso de "haber ejercido sobre el indígena la presión de espíritu que apoca y envilece". (Bas. p. 140) (1).

(1) En otro pasaje Rabasa moteja a la Iglesia por haber creído "que el contacto con los blancos dañaba a los indios", y llámalo "aislamiento miserable", (Bas. p. 245) sin hacerse cargo de los graves motivos que para ese aislamiento alegaba en 1565 el definitivo franciscano en esta su carta al monarca español: "V. M. es obligado a evitar que los españoles pueblen de aquí adelante entre los indios, sino por sí apartados. Porque estando juntos, se los van comiendo así como los peces grandes a los menudos, cuando están dentro de un estanque; y así ni les dejan casa, ni la tierra, ni plantas que poner ni la hija ni la mujer, y sobre esto, se han de servir dellos para todo cuanto quisieren hacer, sin echar el español mano a cosa de trabajo, y de esta manera los van consumiendo adonde quiera que estén entre ellos".

Mas no era ésto el único inconveniente del roce de los españoles con los indígenas. Las costumbres asaz estragadas de muchos de aquéllos eran para los sencillos indígenas recién convertidos un malísimo ejemplo cuyo contagio muy pronto los pervertía, echando a perder el fruto de la obra moralizadora del misionero. Así, por ejemplo, ateniéndonos a este relato de un misionero jesuíta, Padre Aldasoro, acerca de los tarahumares remontados en las serranías del norte de México, "estos indios han conservado las costumbres cristianas en que los imbuyeron los Padres jesuítas (antes de su expulsión por Carlos III en 1767), encontrándose entre ellos muchos, sobre todo indias, que no han perdido la gracia del Bautismo. Pero esa maravilla se ve sólo en donde no ha llegado la dañosa influencia del liberalismo. Adonde ésta llega, domina el respeto humano a casi todos los que visten saco y chaqueta, teniendo todas las prácticas religiosas como propias sólo de los indios o gente pobre a quienes consideran, por sólo ser tales, como ignorantes, y a sí mismos, por sólo llevar chaqueta, como muy ilustrados.... Visitamos la cárcel de Molango en donde los presos son tan honrados que hasta los condenados a muerte salen libremente, y pudiéndose escapar, no se fugan. No hay por qué decir que casi todos se confesaron...." (1909).

"Con un gobierno paternal y acertado, agrega otro P. jesuíta, el indígena es capaz de alcanzar una moralidad superior a la que suele practicar la gran mayoría del pueblo bajo de las grandes capitales... El freno más eficaz de sus vicios, allá donde no llegan la policía ni los fusiles, es su creencia en Dios a la vez testigo de sus crímenes para castigarlos eternamente, y consuelo y esperanza en sus triunfos o desdichas. Los misioneros han podido convencerse de que el tarahumar, cuando no lo ha maleado el ateísmo, y practica la Religión, es de una honradez, veracidad, fidelidad y equidad a toda prueba... Uno de los rasgos característicos que más honran a esa raza, es su grande horror al robo. No pocas veces dejó el P. Gerste su petaca abierta en la cueva que le servía de morada, en poder de algunos indios todavía infieles; y aunque la petaca contenía varios objetos de no escaso atractivo para gente salvaje, ésto es, pañuelos de color a-

bigarrado, navajas y otros semejantes, jamás echó menos cosa alguna. Al hablarles de hacerse cristianos, meneaban la cabeza y pretextaban; entre otro reparos, que no querían volverse ladrones como los blancos de quienes habían recibido toda suerte de malos tratamientos". (Dcm. III).

VI.—EL RESTABLECIMIENTO DE LA ESCLAVITUD DURANTE LA ADMINISTRACION JUARISTA Y PORFIRISTA: SU CONTINUACION DURANTE LA ACTUAL

Visto ya cuan pronto la esclavitud, hallada vigente entre los aztecas, desapareció de Nueva España, merced a los esfuerzos de aquéllos que, según Juárez, "hicieron pesar 60 lustros de ignominiosa servidumbre sobre los indígenas", echemos una mirada retrospectiva sobre el estado que a éstos les cupo, durante la administración liberal-masónica, como tal, propagadora de la doctrina esclavista del cínico Voltaire, que se enriqueció traficando en carne humana.

Despojados por la Reforma de sus tierras de comunidad, exterminados a fuego y sangre los indios que resistieron el despojo, convirtieron los sobrevivientes en mendigos o en peones de haciendas con un sueldo inferior al flete que gana la más mala de las acémilas.

A la miseria del sueldo agregóse el inicuo gravamen de la faena, en cuya virtud hacendados hay que obligan sus peones a trabajar sin retribución desde las tres de la mañana hasta las seis, y desde las cuatro de la tarde hasta las ocho. Si las fuerzas de éstos llegan a agotarse, se las revive el amo midiéndoles el machete o el varejón por las espaldas para que sigan trabajando, aunque estén ardiendo en calentura, o enfermos de pulmonía u otro mal, y después vuelvan del trabajo para tirarse al suelo y en él morir, cual se ha visto más de una vez. (Ti. 6 nov. 1907).

Aun así, no quedó saciada la codicia de los liberales, mientras no arrancaban a los indígenas, como en efecto se lo arrancaron, el único bien que se les había quedado: su libertad individual. Cuando en las escuelas oficiales, al hombre se le llama animal, descendiente de animal, el orangután, ¿a qué extrañar que como animal sea tratado?

Triunfante el "plan salvador y libertador de Ayutla", diéronse prisa en venderlos como esclavos a compañías cuyo tráfico de carne humana, floreciente desde en tiempo de Juárez, vino desarrollándose con gran pujanza bajo la protección de la corrompida dictadura de Díaz, quien parecía gozarse en "el llanto de todo un pueblo martirizado por una oligarquía diabólicamente sádica y codiciosa". (J. M. Lozano en Elg. set. 1917).

Al fulminar ese cargo terrible, dejamos su comprobanza, con su obligado cuadro de infamias y horrores espeluznantes, a un grupo de liberales cuyo conocido rencor hacia la Religión es la mejor garantía de que no intentan favorecer, en estas líneas, la causa católica en su defensa de la oprimida raza indígena.

En una iniciativa del Ejecutivo de Chiapas, año de 1887, se decía sin ambages: "Nosotros somos para los indígenas peores que los conquistadores. Al presente, la raza indígena no es capaz de apreciar las excelencias de la libertad; porque está oprimida", (Lib. n. 17. a. 1887) y oprimida por aquellos mismos que se proclaman sus rendedores.

En tiempo de Juárez, esos amartelados campeones de la libertad, derechos del hombre y demás pamplinas, ejercían un lucrativo trá-